

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de junio del 2019, a las 11 horas con 59 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Favor de tomar su curul, para iniciar la Sesión del día de hoy. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 25 Diputadas y Diputados en el recinto; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, podría registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Calzada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 26.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Diputado Armando Perales y del Diputado Felipe Delgado de la Torre. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 21 y 23 de mayo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual esta Legislatura, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los

titulares de las distintas dependencias de la administración pública estatal, para que en el marco de sus atribuciones y en cumplimiento a los lineamientos para la evaluación y estimación del impacto presupuestario de los proyectos de Iniciativas de Ley o de Decretos que se presenten a consideración de la Legislatura del Estado y demás disposiciones administrativas emitidas por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, den una pronta respuesta a las solicitudes remitidas por las Comisiones Legislativas de esta representación popular.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que lleve a cabo las gestiones administrativas, a efecto de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, adquiera su autonomía de gestión, presupuestal y administrativa.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo Estatal, a emprender a través de las áreas sustantivas respectivas, los correspondientes procesos de evaluación al desempeño, de reorganización y de reordenamiento de la nómina de la administración pública centralizada y descentralizada para evitar duplicidades y dispendios, con la finalidad de garantizar servicios de calidad en beneficio de la población.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre el Programa Producción para el Bienestar.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a su Reglamento General.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y el artículo 176 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura del Dictamen respecto del proceso de elección de Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.

14.- Aprobación en su caso, para que se admita a discusión el Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

16.- Asuntos Generales; y,

17.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito ahora a la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz, sea tan amable de dar lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de ésta Legislatura Local de los días 21 y 23 de mayo del año 2019.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 21 y 23 de mayo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras: Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de esta Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Mendoza. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 21 y 23 de mayo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, ahora solicito a la Primera Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, sea tan amable de dar lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual proponen una terna para que esta Legislatura, designe al Síndico Municipal para el resto de la presente Administración 2018-2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tepechtlán, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de Doce Millones de Pesos más gastos financieros, para el proyecto de adquisición e instalación de Luminarias para el Alumbrado Público.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual esta Legislatura, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los titulares de las distintas dependencias de la administración pública estatal, para que en el marco de sus atribuciones y en cumplimiento a los lineamientos para la evaluación y estimación del impacto presupuestario de los proyectos de Iniciativas de Ley o de Decretos que se presenten a consideración de la Legislatura del Estado y demás disposiciones administrativas emitidas por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, den una pronta respuesta a las solicitudes remitidas por las Comisiones Legislativas de esta representación popular. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañeras y compañeros Diputados, con su permiso. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual esta Legislatura, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Titulares de las distintas dependencias de la administración pública estatal, para que en el marco de sus atribuciones y en cumplimiento a los lineamientos para la evaluación y estimación del impacto presupuestario de los proyectos de Iniciativas de Ley o de Decretos que se presenten a consideración de la Legislatura del Estado y demás disposiciones administrativas emitidas por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, den una pronta respuesta a las solicitudes remitidas por las Comisiones Legislativas de esta representación popular.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, la Diputada
María Isabel Trujillo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina, por
favor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores
Delgadillo, Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputada. Con
gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Adelante,
Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, con
fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en nuestra
calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le
solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y
obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De
conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso
que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este
asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos;
lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la
Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado; y que ocupen su lugar, para que no
haya confusión en la votación, si son tan amables. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Siguiendo con el Orden Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hablar a favor o en contra, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción se cierra el registro y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, para hablar a favor hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Bueno, yo considero que es importante que todos los compañeros votemos a favor de esta Iniciativa que presenta la Doctora Karla Valdéz, porque las comisiones son órganos constituidos con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones legislativas y de control de los Congresos; difícil sería para un Parlamento cumplir con su funciones si no se contara con estas formas de organización que son las comisiones, reducidas por el número de miembros que las componen, pero amplias por la importancia de las tareas que realizan, en las que generalmente participan representantes de los diversos Grupos Parlamentarios que conforman el pleno del órgano legislativo. De ahí que las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales; por todo ello, el trabajo en las comisiones es el verdadero ejercicio parlamentario, en sus análisis y en las distintas ópticas de sus integrantes, refleja la pluralidad de la representación política al interior del parlamento, todo ello, bajo una dinámica de respeto, tolerancia e independencia como Poder. En este sentido, mi voto es a favor de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, en razón de contribuir de manera institucional o una mayor coordinación con el Poder Ejecutivo que permita la eficiencia y eficacia en el proceso legislativo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos? Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, compañeras y compañeros Diputados, los invito nuevamente a seguir haciendo nuestro trabajo legislativo, yo creo que esta Iniciativa en la cual exhortamos respetuosamente en este sentido al hoy Titular Secretario de Salud, así como a todos los Titulares para que nos permitan seguir haciendo lo que hoy estamos aquí en el pleno, legislando; entonces, el trabajo en comisiones es importante, pero también con mucho respeto pedirle a las autoridades necesarias que nos ayuden a seguir trabajando, a seguir dictaminando, pero también con los elementos necesarios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla Valdéz. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, la Diputada Carolina Dávila, para concluir si así lo desea.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Nuevamente, exhortar a los Titulares de las Secretarías de ese trabajo colaborativo y en coordinación, para que a nosotros también como Diputados nos permitan hacer nuestro trabajo y tener toda la información necesaria para dictaminar en el mejor sentido. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de los oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se considera suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz, sea tan amable de tomar nota y dar cuenta del resultado a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que lleve a cabo las gestiones administrativas, a efecto de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, adquiera su autonomía de gestión, presupuestal y administrativa. El autor de la Iniciativa es el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, como no se encuentra en el pleno, dará lectura la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que lleve a cabo las gestiones administrativas, a efecto de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, adquiera su autonomía de gestión, presupuestal y administrativa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo Estatal, a emprender a través de las áreas sustantivas respectivas, los correspondientes procesos de evaluación al desempeño, de reorganización y de reordenamiento de la nómina de la administración pública centralizada y descentralizada para evitar duplicidades y dispendios, con la finalidad de garantizar servicios de calidad en beneficio de la población. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo Estatal, a emprender a través de las áreas sustantivas respectivas, los correspondientes procesos de evaluación al desempeño, de reorganización y de reordenamiento de la nómina de la administración pública centralizada y descentralizada para evitar duplicidades y dispendios, con la finalidad de garantizar servicios de calidad en beneficio de la población.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hablar a favor o en contra?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, para hablar a favor de la Iniciativa, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Hoy en día se ha vuelto una constante el hablar de las políticas de austeridad, de la racionalización del gasto y de la economía presupuestal, como parte de un reclamo social que nos exige que la administración de los recursos económicos de los que disponga el Estado siga los principios

de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, tal como lo mandata el artículo 134 constitucional; al respecto, el papel que juega el gasto en la nómina es de especial trascendencia, pues la adversidades económicas del Estado obligan a que la administración de los recursos humanos busque la máxima efectividad con el menor gasto posible, considerando en todo momento que el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, solo puede ser logrado a través de la acción funcional de los recursos humanos con los que cuenta el gobierno, bajo el entendido de que son la base para el correcto funcionamiento de la administración pública, pues cada miembro de la burocracia constituye un engrane que compone y hace caminar a la maquinaria gubernamental; es por ello, que vemos de manera positiva, la Iniciativa de esta discusión, ya que es coincidente con la política que ha emprendido el Gobernador Alejandro Tello Cristerna desde el inicio de su gobierno en el año 2016. Cabe recordar que una de sus primeras acciones fue en ese mismo sentido, emitiendo un acuerdo administrativo por el que se establecieron medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y calidad del gasto; entre otras cosas, implicó disminuciones a los recursos utilizados en el capítulo mil de servicios personales, prohibiendo la creación de nuevas plazas no previstas en el presupuesto, realizando un diagnóstico en la estructura orgánica y su funcionalidad, la estricta aplicación de descuentos por inasistencias y que también derivó en la implementación de un Programa de Retiro Voluntario, que tiene como objetivo principal el adelgazar la nómina burocrática; además de ello, se dio una disminución a los gastos de representación, comisiones y viáticos, se canceló la contratación de los servicios de telefonía celular, se detuvieron las adquisiciones de bienes muebles que no fueran estrictamente necesarios y una reducción considerable en gastos de comunicación social y publicidad; de tal manera, atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de nuestra Carta Magna, de forma completamente destacable, la administración encabezada por el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, se ha enfocado en garantizar el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas, muestra de ello, lo es la implementación del presupuesto basado en resultados desde el ejercicio fiscal 2017 y el sistema de evaluación del desempeño con el fin de seguir mejorando la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y calidad del gasto público estatal. Anteriormente, otras administraciones implementaron modelos de presupuesto inercial que solamente se basaba en el ejercicio fiscal anterior, sin tener modificaciones sustanciales que atendieran a la eficiencia en el desempeño; sin embargo, en los últimos tres años el presupuesto basado en resultados nos ofrece un modelo de asignación del gasto público alineado a las prioridades de política pública que tome en cuenta los resultados de los programas del gobierno e incentive el cumplimiento de las metas fijadas en los planes de desarrollo; por si fuera poco, recientemente el Gobernador del Estado ha comenzado una revisión profunda de la nómina burocrática, a efecto de detectar irregularidades que se dieron a lo largo de muchas administraciones, como la injustificada creación de plazas y el otorgamiento de bonos, compensaciones, categorías que no corresponden a las funciones que se realizan, es así que hemos sido testigos de que la actual administración se ha tomado muy en serio la tarea del saneamiento de las finanzas públicas estatales; no solo en el aumento de los ingresos propios, en el que el Estado obtuvo el primer lugar en el crecimiento, sino que la racionalización del gasto ha sido un eje rector de este gobierno. En este sentido, consideramos que los planteamientos que se hacen en la Iniciativa, retoman la visión de austera y eficiente, en congruencia con las acciones implementadas por nuestro Gobernador Alejandro Tello; por todo lo anterior, los invitamos a votar a favor de esta Iniciativa,

porque significa continuar con la ruta correcta y sana de la administración de los recursos públicos, especialmente en lo relativo al gasto en la nómina burocrática. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. BORREGO ESTRADA. Para hechos, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Emma, a la Diputada Mónica, a la Diputada Karla. Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Mi participación va en función del espíritu, yo creo de la Iniciativa es bueno sanear el tema de la nómina, pero yo iría un poquito más allá, como Poder Legislativo no podemos estar exentos de presentar resultados en función de nóminas; si nosotros queremos exhortar al Poder Ejecutivo, creo que deberíamos de comenzar poniendo el ejemplo en el Poder Legislativo, no podemos exigir una revisión de una nómina exhaustiva si dentro del Poder Legislativo no se ha hecho lo propio, ojalá, este mismo exhorto lo tomemos aquí dentro del Poder Legislativo y hagamos lo propio y pongamos el ejemplo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Definitivamente, estoy al 100% de acuerdo con lo que has presentado Diputada Carolina, y quiero expresar que va en el sentido de que en casa debemos de iniciar, en la Legislatura existen, tenemos que dar una revisión exhaustiva sobre las personas que están cobrando y que no están asistiendo, que también hay algunas que cobran y que no hacen su trabajo; precisamente por eso, nosotros en MORENA, la Ley de Austeridad Republicana la hemos llevado a cabo, y qué bueno que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal vayan de la mano, porque eso es lo que nos lleva a una civilidad política en la cual podemos sacar al Estado, podemos sacar adelante nuestro país, y nosotros como Legisladores haciendo leyes vamos defendiéndolas y llevándolas con congruencia; entonces, aquí es donde debemos de iniciar y en base a eso es que me animé para hacer este tipo de Iniciativa, muchas gracias por su participación y a todos los compañeros Legisladores les pido que voten a favor por el bien de México. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Considero, Diputada, que esta Iniciativa es muy buena, la verdad; felicitar a la Diputada promovente Mónica Borrego, yo creo que eso es lo que nos toca hacer, cerrar filas, señalar lo bueno y lo malo, el gobierno que hoy encabeza nuestro actual Gobernador Alejandro Tello Cristerna, yo creo que tiene muy cierto y muy claro la política de austeridad; en este sentido, yo sí quiero también felicitar al Gobernador, de ver las acciones emprendidas que está haciendo por adelgazar esa nómina; obviamente un gasto necesario, innecesario, pero que al final del día afecta en los bolsillos de los zacatecanos; yo considero importante mencionar, que obviamente, debido a las medidas de austeridad que tenemos en este momento, donde aprobamos un presupuesto menor al año pasado, que tuvimos una disminución de dos mil 600 millones de pesos, nos obliga a todos a abrocharnos el cinturón; y en este mismo sentido, me encanta la Iniciativa de la Diputada Mónica Borrego, en la que se suma a las

políticas que el actual Gobernador está hoy en este momento ejecutando; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Valdéz. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna Carolina Dávila, para concluir hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincido con cada una de mis compañeras que me antecedieron, y claro que nosotros para predicar tenemos que empezar por casa, de hecho sí lo hemos estado haciendo como lo menciona la Diputada Valdéz, pero sí nos falta apretar un poquito más, lo debemos de hacer; de igual manera, mi reconocimiento a las políticas implementadas por nuestro Gobernador, creo que vamos por buen camino, pero vamos a seguir echándole ganas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de los oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se considera suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota y dar cuenta del resultado a la Asamblea. Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, Rodríguez Ferrer Eduardo, para solicitar mi asistencia y poder votar.

Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está registrada su asistencia,

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Abstención.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre el Programa Producción para el Bienestar. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre el Programa Producción para el Bienestar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, pedirle al promovente, si me permite suscribir con él la Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz
José Guadalupe.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez
Susana, si nos permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Todos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Mendoza, ¿el sentido de su voto?

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a su Reglamento General. Tiene el uso de la palabra...

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, señor Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a la**

Ley Orgánica del Poder Legislativo y a su Reglamento General. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada en tribuna, que me permita suscribirme a su Iniciativa.

Diputado. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto,

términos. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ. Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y el artículo 176 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y el artículo 176 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado, si me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mimos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con mucho gusto; con mucho gusto, Gaby.

LA DIP. DÁVILA LUPEVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández, en los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito se autorice dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, dado que se encuentra en la Gaceta de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, con gusto.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ. Javier Calzada, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Justicia y de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del proceso de elección de Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto del proceso de elección de Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta*

Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia, la Presidenta de la Comisión de Justicia, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez que el mismo, se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 18 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea, si se admite a discusión el Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha; ello,

con base en lo establecido por el artículo 137 fracciones primera y segunda de nuestro Reglamento general; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituye más de la dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a

lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los aradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o artículos del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos generales, tiene la palabra la asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse antes esta Presidencia, informándoles que está anotado el Diputado Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones N”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema, Diputado?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Dignificar uno”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dignificar ¿Qué?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Uno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, habrá más. Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones N”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, quiero simplemente el día de hoy poner a consideración de ustedes que a partir de la práctica de reuniones de trabajo que habremos de llevar a cabo en los próximos días, podamos también proponer algunas sugerencias respetuosas al Titular del Poder Ejecutivo. El día de hoy, en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, estuvimos analizando que hay un buen número de Iniciativas que no se les ha podido dar trámite por dos razones: Una de ellas, y que para ello la Diputada Susana Rodríguez presentó la Iniciativa que tiene que ver con el estudio de impacto presupuestal que señala la ley, para que aquellas Iniciativas que tienen que ver con asignación de recursos o de un costo adicional, tuvieran que contar con ese impacto, para que en el Dictamen se tome en consideración de dónde van a salir esos recursos, eso hace que muchas Iniciativas estén detenidas, porque en la Secretaría de Finanzas no tienen el impacto presupuestal, porque las dependencias ejecutoras no le han hecho saber la opinión al respecto, y hay un buen número de Iniciativas detenidas por esta causa, ya se les pasó el plazo y aún no se les ha podido dictaminar y no pueden avanzar; entonces, la Iniciativa de la Diputada Susana Rodríguez, ignoro si hay más en ese sentido, pretende modificar esa situación para que nosotros no tengamos esa traba y las comisiones puedan trabajar, yo espero que en el corto plazo podamos estar trabajando en ello, y ojalá pudiera hacerse esa reforma para que esas Iniciativas puedan avanzar; pero sí quiero poner un ejemplo sobre lo que significa esa traba, en el caso del Instituto para la Cultura Física y el Deporte, cuyo Titular ha hecho caso omiso de todos los llamados que se le han hecho, de todos los requerimientos que se le han hecho, del mandato que esta Soberanía llevó a cabo en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2019, donde el señor prácticamente nos ignora, piensa que este Poder es una caja de sugerencias, pero nosotros tenemos facultades que nos otorga para poder llevar a cabo nuestro trabajo, y en el caso del Titular del INCUFIDEZ ha hecho diversas manifestaciones en los medios de comunicación, donde contrario a lo que debería llevar a cabo como Titular del Deporte critica a este Poder, nos descalifica, y prácticamente tiene una oposición permanente a todo aquello que tenga que ver con decisiones de esta LXIII Legislatura. Ahora que el Gobernador está revisando su gabinete, yo quisiera pedirle que le diera, que volteara para ese rumbo, porque yo creo que una de las áreas que necesitan urgentemente ser relevadas, es precisamente ahí, una persona déspota que no atiende a las personas, que ignora a los Presidentes Municipales, que ignora a los Diputados Locales, que no apoyo la mayoría de las ligas municipales; es decir, que él cree que el presupuesto que le asignó esta Legislatura él lo puede utilizar a su mejor saber y entender, y por supuesto que está equivocado. No es de esa manera; entonces, la otra parte tiene que ver con aquellas Iniciativas que de acuerdo a la opinión del área técnica, en el caso de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Legislatura, se contraponen tanto a algún artículo de la Constitución o son jurídicamente inviables, para que un buen número de Iniciativas que están ahí rezagadas en las Comisiones puedan ser atendidas, dictaminadas, desechadas en su caso o sometidas a la voluntad de este pleno para que en su momento pudieran ser aprobadas, ahí tenemos dos grandes motivos de por qué en las comisiones no se ha podido avanzar como nosotros mejor quisiéramos; y evidentemente, otra causa es que las comisiones en muchos casos no sesionan, tenemos comisiones que después de la

instalación, no han llevado a cabo una sola sesión; entonces, nosotros tenemos que hacernos cargo de la imagen y de la responsabilidad que tenemos como Legisladores ante la sociedad; hemos recibido una andanada de críticas, porque evidentemente, somos el blanco favorito de todos los críticos, nada da mejor rendimiento que pegarle a los Diputados de cualquier Entidad o a los Diputados en México, Federales o a los Senadores, antes que incluso el Poder Ejecutivo los villanos favoritos de todo el mundo, somos los Diputados, si nosotros damos poquitos más de motivos, entonces nos colocamos ahí en primer orden, pero aquí hay mucho trabajo; yo creo que también nosotros tenemos que hablar de ello, esta Legislatura ha presentado más Iniciativas en este Primer Año de Ejercicio que la Legislatura anterior, vamos a presentar las estadísticas cuando termine el Segundo Período, y en promedio, los Diputados han estado presentando un buen número de Iniciativas, algunas muy trascendentes, yo espero que en las próximas tres sesiones que nos quedan de este Período Ordinario se puedan destrabar algunos temas importantes, y vamos a seguir trabajando en Iniciativas que verdaderamente son de hondo calado para la sociedad en Zacatecas. Tenemos tiempo para poder dar mejores resultados a la gente, pero también hay que decirlo, una parte de aquellas cosas que no nos han permitido avanzar están del otro lado de la cancha, están en el Poder Ejecutivo, porque ahí no cumplen la parte que les corresponde de hacer el impacto presupuestal, y ahí nosotros en este momento no podemos hacer nada; de tal manera, que necesitamos apretar esas tuercas, porque no todo lo que ocurre es culpa de los Diputados, si no llueve, ya nada más falta que nos digan que es porque los Diputados no asisten a las sesiones, pero bueno, es una serie de detalles los que tenemos que ajustar, pero en general yo estoy convencido que entre todos los Grupos Parlamentarios habremos de entregar buenas cuentas a la sociedad de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Mónica ¿quién más,
perdón?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Lolo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? Tengo a la Diputada Mónica, al Diputado Lolo, a la Diputada Karla, la Diputada Emma, y yo también. Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Solamente le quisiera decir al Diputado en tribuna que coincido al 100% con usted, y que en realidad debemos de defendernos con trabajo, los Diputados que estamos en la LXIII Legislatura tenemos el compromiso y la convicción de trabajar para los ciudadanos, en estos momentos han sido muy lamentables los sucesos que hemos tenido, pero estamos en el momento de reivindicarnos y de trabajar y ver dónde están las fallas. Estoy de acuerdo con usted en que muchas Comisiones no se están sesionando, y que en otras comisiones se sesiona y no van los Diputados para hacer Quórum; entonces, esto es alertarnos a nosotros como Diputados, dónde están las fallas, y que si el pueblo, que nosotros somos quienes los representamos a todos los ciudadanos, estén orgullosos de nuestro trabajo, y no estén decepcionados y seamos el balón para dar patadas, porque algunas situaciones no las conocen porque nosotros no se las decimos, nosotros no las abrimos, nosotros no explicamos qué es lo que sucede, y el trabajo legislativo no solamente es la sesión del martes y el jueves, el trabajo legislativo en el martes y el jueves que nos presentamos, es un resumen del trabajo que tuvimos en la semana de todos los foros que hicimos, de las comisiones, las reuniones y sobre todo también, las sesiones que tuvimos en nuestra Comisión y en las comisiones a las

que pertenecemos; muchas veces cuando iniciamos en la Legislatura, queremos inscribirnos a muchas comisiones y no nos da la vida para asistir a una y a otra, yo creo que todavía estamos a tiempo también de hacer una reestructura de lo que es la Legislatura, y quienes pertenecen a muchas comisiones y que no se les dé el tiempo suficiente para poder pertenecer a todas y poder hacer el trabajo legislativo para hacer presencia en ellas, pues entonces, es el momento de poder hacer unos reacomodos y que pertenezcan a tres que es lo que nos marca la ley. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Lolo, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidenta, con su permiso. Coincidir con el Diputado en tribuna, y decirle: qué bien por el exhorto que nos hace a todos los Diputados y a todos en general, pero me llamó mucho la atención el tema del deporte, realmente está muy complicado, me gustaría que nos diéramos la vuelta varios Diputados a la cancha Benito Juárez, o más bien, la Unidad Deportiva, la que está atrás del Estadio, todos los campos están inservibles, empezaron a hacer una dizque rehabilitación y la dejaron a medias porque nadie tiene dinero; y entonces, no sé toda la lana que se le etiquetó, o el dinero que se le etiquetó al INCUFIDEZ, qué es lo que se le está haciendo, ya le vamos a pedir por escrito una auditoría, y ahora que el Gobernador está haciendo cambios en su gabinete, ese sería un buen cambio, sería una buena imagen para que le diera al Gobierno del Estado y que se trascendiera el deporte, porque ahora sí que lo hemos visto que en este quinquenio no hemos visto nada en el deporte. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Cuando el pueblo nos eligió como Diputados hicimos el firme compromiso de obviamente hacer lo que nos toca, legislar en este sentido. Justamente hoy, la Iniciativa que presenté como exhorto al

Secretario de Salud, es por eso, porque efectivamente, al menos en mi Comisión, no se han mandado el impacto presupuestario en el que me permita a mí como Legisladora y como Presidenta de la Comisión dictaminar Iniciativas buenas para Zacatecas, para la gente que al final del día confió en nosotros; entonces, en ese mismo sentido, la Iniciativa que presentó la Diputada Susana es excelente, porque también es bueno y digno reconocer lo que estamos haciendo bien, pero también es bueno reconocer lo que estamos haciendo mal; entonces, los Diputados, efectivamente, tenemos en este mismo sentido ante la sociedad una creencia diferente, pero también tenemos que ponernos las pilas, cerrar filas, y también tenemos que ver qué es lo que nos toca, cuáles son las gestiones que debemos de hacer, estar cercanos a la gente, porque así como lo comentaba ya en una entrevista el Diputado Chema González, legislamos en base a las necesidades que las gentes nos están pidiendo, legislamos en base a las necesidades, en este sentido los zacatecanos, teniendo; entonces, de esa misma manera pedirles a los Titulares y hoy un respetuoso exhorto al Secretario de Salud, para que me ayude a hacer mi tarea legislativa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla Valdéz. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compartir con el Diputado en tribuna la postura respecto que, efectivamente, el trabajo que realizamos aquí, es complementario con el Ejecutivo, muchas de las leyes que nosotros aprobamos aquí no tienen un respaldo de un Reglamento, y esto le corresponde al Ejecutivo. Muchas de las leyes que nosotros aprobamos con toda la intención de que sea de un beneficio para el ciudadano en Zacatecas y que en la Ley decimos qué beneficio vamos a tener, no se aplica el cómo por falta de un Reglamento; coincido también respecto a que las acciones por las que muchas veces se nos juzga como Diputados son de manera colectiva, en lo individual creo que cada uno ha hecho un esfuerzo por presentar las Iniciativas, por presidir las comisiones, por dictaminar, pero finalmente, las acciones que generamos como colectivo, son las que muchas veces nos demeritan a nosotros mismos; ejemplo de ello es, a un año de haber tomado Protesta no hemos tenido una agenda legislativa como Poder Legislativo, no hemos tenido una Agenda Pública común, no hemos compartido una agenda pública como Grupos Parlamentarios, cada quien tiene una agenda en lo individual, pero lamentablemente el hecho de no asumir una postura con una agenda de interés de los 30 integrantes de esta Legislatura nos viene a demeritar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma. La siguiente soy yo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Coincidir con el Diputado en tribuna en los temas que presenta el día de hoy, pero principalmente en el de impuesto presupuestal, en el del impacto presupuestal, tenemos, ésta Legislatura tiene atorada, bien lo dijo él: “47 Iniciativas”, porque no tenemos respuesta de impacto presupuestal; en efecto, las primeras que se enviaron fueron de la Comisión de Salud, al INCUFIDEZ, y esto fue desde marzo y no hemos tenido respuesta, se le volvió a hacer un exhorto respetuoso en abril y no hemos tenido respuesta, esto habla de que quien dirige el Instituto no tiene interés en el trabajo legislativo, lo ha dejado claro; entonces, me sumo a la propuesta que hace, que ahora que el señor Gobernador está reorganizando su gabinete, no sería mala idea que también echara un vistazo al INCUFIDEZ, y un cambio vendría a ser sano para el Instituto; y por supuesto, para Zacatecas. En ese sentido, me sumo a su propuesta y al exhorto que le hace al señor Gobernador; y en cuanto a lo que dice la Diputada Emma, también coincidir con el Diputado en tribuna, el trabajo es colectivo, sí, pero cada quién es responsable de sus actos, el que tengan más o menos, eso es de cada quien, y cada quien va a responder por sus actos, concentrémonos en nuestros metro cuadrado, y respondamos cada quien por lo nuestro, y así, vamos a ser un colectivo más funcional. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, Diputado, para responder si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Simplemente agradecer los comentarios que han hecho las y los compañeros Diputados, quiero hacer, en referencia a lo que dice la Diputada Karla, un ejemplo muy sencillo, hace bastante tiempo, presenté una Iniciativa para que en todos los establecimientos que venden alimentos al público se estableciera a un ladito del precio el número de kilocalorías que contenía cada alimento, eso no le significa al Estado un desembolso, lo que significa es regulación, dar un plazo para que las personas actualicen ahí sus menús en los restaurantes, donde venden, hasta con el Kikis pues, no le cuesta al Gobierno del Estado, no tenemos por qué detener eso, pues está detenido, y son muchas personas las que por diferentes razones, principalmente de salud, tienen que estar vigilando el número de kilocalorías que consumen al día; entonces, este es un ejemplo de cómo una cosa que podría beneficiar a la sociedad, está detenida por la negligencia simplemente de alguien que está distraído en otras cosas. Comparto con la Diputada Emma Lisset, el tema de la Agenda Legislativa, que este año, este primer año de ejercicio de esta LXIII Legislatura definitivamente ya no fue posible, pero yo creo que en el Período de la Comisión Permanente los Grupos Parlamentarios tenemos que organizarnos para que al inicio del Tercer Período Ordinario de esta Legislatura podamos como un primer evento, presentar una Agenda Legislativa, no solo de los Grupos Parlamentarios, sino una Agenda común de esta Legislatura, donde empecemos ya a destrabar esos grandes temas que están ahí todavía pendientes; y bueno, no es intrascendente cuando dice la Diputada Susana Rodríguez, que solo en esta circunstancia de los temas de impacto presupuestal tenemos 47 Iniciativas que están ahí detenidas, algunas ya con bastante tiempo, y yo creo que hay de

todos sentidos porque varios temas que, insisto, no necesariamente le implican un desembolso al Gobierno del Estado están detenidas solo por la falta de atención; y cosa curiosa, pero la Ley de Zacatecas de nuestro Estado, no es igual que las leyes de otros Estados, las leyes de otros Estados no tienen estas trabas, y nosotros, yo creo que necesitamos trabajar fuerte para poder arreglar esto que sí está en nuestras manos, quitar ese tipo de regulaciones que impiden que podamos hacer nuestra parte y podamos entregarle mejores cuentas a la sociedad, que es la que finalmente nos eligió, es la que nos paga, y es con la que nosotros tenemos que responder y dar resultados. Yo agradezco nuevamente los comentarios que hicieron las Diputadas y los Diputados, sobre estos puntos que se plantearon aquí en asuntos generales; y decirles a mis compañeras y compañeros, que yo veo un gran potencial aquí en todos los Grupos Parlamentarios, y que Zacatecas debe ser el más grande motivo y la más grande causa para avanzar en una agenda legislativa que permita que podamos solucionar cosas que están pasando allá afuera; hace un momento me comentaba la Diputada Perla, que va a presentar una Iniciativa sobre el tema del matrimonio infantil, eso es lo que la gente quiere, que se estén resolviendo cosas, situaciones específicas y que nosotros nos hemos detenido mucho en nombramientos, en posiciones, en etcétera, y necesitamos poner en el centro la agenda de la gente; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, es un Diputado con mucha suerte, justamente la Iniciativa que usted me envió a la Comisión de Salud es la única que he tenido respuesta, y que la verdad estoy bien contenta, porque es la única que voy a dictaminar, porque el Secretario de Salud no me ha ayudado a hacer mi chamba; bueno, sería todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna para concluir.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues es de las pocas buenas noticias que hemos escuchado en los últimos días. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Dignificar uno”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada, declino mi participación, porque era en los mismos términos del compañero Calzada, solamente, no exhortar...,

LA DIP. PRESIDENTA.- Suba, son cinco minutos, si lo va a decir desde su curul. El pueblo lo aclama.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para que no me extrañen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Así se debería de llamar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, le cambiamos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hoy se presentaron dos Iniciativas para poner un freno a la inasistencia a los compañeros legisladores, y también me incluyo, esta propuesta es consecuente y a raíz de un reclamo social; pero también, no hay que descuidar otra parte fundamental como las sesiones de las Comisiones Legislativas,

hay muchas sesiones de comisiones donde se dictaminan Iniciativas o acuerdos de vital importancia para la vida pública de Zacatecas, y no es otra cosa también que echarle una manita al mismo Gobernador, pero a pesar de ello no se llevan a cabo por la inasistencia de sus miembros; por eso, hoy hago no un exhorto, un reclamo y una exigencia a los Coordinadores de las diferentes Fracciones Parlamentarias, para que les pidan a los compañeros Diputados que sesionen, allá afuera la opinión pública no cede y nos linchan, a veces con justificación, y en la mayoría de las veces solamente por ver superficialmente los problemas al interior de esta Legislatura; se nos juzga por igual a los 30, y en verdad, no somos iguales, hay trabajo legislativo, de calidad y bastante, hay Diputados y Diputadas que asisten puntualmente a la Sesiones, tanto de comisiones como al pleno, pero hay otros que no se aparecen, justos pagamos por pecadores, y el pueblo de Zacatecas nos lo va a reclamar, compañeros, son tres años de esta Legislatura, ya casi concluimos con el primero y hay mucho trabajo legislativo de muchos compañeros, les pido de favor, sesionen sus comisiones, desgraciadamente nos quedan tres sesiones para terminar ya este Período, y no nos queda más que hacer votos para que así sea de aquí en adelante. Gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya ves? Tengo a la Diputada Navidad, la Diputada Mónica. ¿Alguien más? su servidora. Tiene la palabra, la Diputada Navidad, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado, felicitarlo por el exhorto, y comentarle, yo en lo personal aprovecho para agradecerle a la Comisión, hemos trabajado; y la otra, no hemos dejado de trabajar, y por eso hemos tenido resultados. Yo le agradezco a la Diputada Susana y le agradezco a la Diputada Perla, inclusive el haber permitido el trabajo con jueces, con magistrados, con la Fiscalía, agradecerles a ellos también, de esa forma hemos permitido que el Departamento Jurídico nos ayude, porque en sí ellos han tenido muy buena disposición, y lo demás de veras entendamos que nos estamos echando territa solos, y que a lo mejor estamos atendiendo a intereses que ni siquiera están aquí, ojalá reaccionemos y nos pongamos a trabajar nada más. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Mónica, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Así es Héctor, y yo creo que tenemos que dignificar, y sobre todo, hacer, hojear las palabras de nuestro escudo que dice: “El trabajo todo lo vence”. Yo creo que el trabajo mata grilla, el trabajo mata muchas cosas, que muchas veces no nos podemos defender si no lo hacemos, hay que tener en cuenta también que algunas Iniciativas que se dictaminan a favor o que se hacen de urgente y obvia resolución no están dando respuesta, en el caso de su servidora, he presentado algunas Iniciativas que ya están dictaminadas por el pleno, a favor y no se han podido dar respuesta por falta de respuesta del Gobernador en cuanto se hizo otra, fue cuando estaba el Gobierno Federal de Peña Nieto, y tampoco dio, Alfonso Ramírez Cuellar de la Presidencia Federal, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y están dictaminadas; entonces, nuestro trabajo legislativo y nuestros votos y todos los dictámenes, si ya están aprobados, se tiene que dar a conocer y se tienen que ejercer; entonces, aquí la ley que escribimos no se está ejecutando, nosotros escribimos la política y el Ejecutivo es quien la hace, y eso, es lo que nos hace falta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Coincidir con usted, Diputado, que las dos Iniciativas que se presentaron muy similares, el origen o las causas las sabemos todas, pero por mucho que impongamos sanciones, que tratemos de arreglarlo, está en la consciencia de cada uno de nosotros; tenemos que insistir que somos un colectivo, bien lo dice la Diputada Navidad, no se trata de la Comisión y no tiene nada que agradecer; al contrario, es mi obligación estar viendo su Comisión y participar, al contrario el que hagamos conciencia cada una de lo que cada quien quiere reflejar al exterior, pero que cada uno de nosotros componemos la LXIII Legislatura, el día de mañana y cuando nosotros salgamos de aquí va a ser la LXIII, no va a ser el Diputado Héctor, ni va a ser el Diputado Lolo, va a ser la LXIII, por lo regular la gente se acuerda de la Legislatura, no del Diputado; entonces, si vamos a hacer algo hagámoslo en conjunto, apoyémonos en conjunto, hoy lo reconozco, la Iniciativa suya y la mía eran muy similares, podemos presentarlas juntos, los invito que en lo sucesivo lo hagamos, podemos presentar las Iniciativas juntos, como Legislatura, claro, es la idea de la Diputada o del Diputado, pero todos respaldarla, eso de veras hablaría de un trabajo en conjunto y con eso cambiaríamos la percepción al exterior; por supuesto, asistiendo, que es la primicia. Gracias, Diputado. Tiene la palabra, si así lo desea. Perdón. Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Más que nada, también Presidenta, hay que considerar si van a venir y no ponen atención pues mejor hay que dejarlos que falten, la verdad, porque es más lo que platican, o porque es de un Grupo Parlamentario no le ponen atención o porque es del otro, y hay cosas que inclusive se han dictaminado que ni siquiera se fijan; entonces, hay que darle chanza al que no tenga ganas de venir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón Diputada, pero sí quiero hacer una reflexión en el sentido.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- ...Perdón, o hay una Diputada que salió con muy poquitas faltas, pero si le sacamos cuentas, nada más dice presente y se va a campaña, o se van o no sé qué, pero se van. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Reflexionar en ese tema, hace un momento, cuando usted leyó su Iniciativa, efectivamente, su Grupo Parlamentario estaba reunido allá y no le estaba poniendo atención, era su Grupo Parlamentario; entonces, volvemos a hacer el exhorto, que sea un tema de conciencia y de respeto, si el Diputado en tribuna está hablando, mínimo ponerle atención o si no hay que salirse, es lo mismo, ahí sí coincido con usted, eso es cuestión de cada uno. Adelante, Diputado, para concluir.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, agradecerles a las tres compañeras que hablaron sobre el tema, felicitar a los que convocan regularmente a sus comisiones y dictaminan, pero también hay otros que convocan, y nada más porque es una Iniciativa de otro Grupo Parlamentario no la dejan pasar; coincido con el Diputado Calzada, necesitamos exhortar a los Secretarios y al Ejecutivo para que baje la indicación de que manden esos presupuestos para que nuestro equipo de jurídicos de esta Legislatura pueda dictaminar ya sea a favor, en positivo o en negativo; y miren, lo voy a decir aquí en tribuna, el Gobernador, que desde aquí le agradezco, he recibido más de tres invitaciones al Municipio de Fresnillo cuando él anda de gira, desgraciadamente las invitaciones han sido en martes o jueves, la ciudadanía votó por su servidor como Legislador no como un ente de ir a inaugurar obras, o arrancar eventos de obras, a veces es necesario asistir, pero en mínimo en martes o jueves nos obliga estar aquí en sesión. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado

el Orden del Día, se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 20 a las 11:00 horas, rogando como siempre su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ**